

## Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 29/04/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FINDEP
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/04/2020
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	83.57 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.  
RESUMEN DE ACUERDOS DE LA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2020

1.- Con la finalidad de dar cumplimiento al oficio 153/11966/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde se le ordena a la Sociedad el modificar el artículo sexto de sus estatutos sociales, con la finalidad de que en dicho artículo además de contemplar número de acciones que representan el capital fijo, se incluya también su importe, se aprobó que el artículo sexto quede redactado de la manera siguiente:

ARTÍCULO SEXTO. Capital Social. El capital social es variable.

La parte mínima fija del capital social está representada por 100,000,000 (cien millones) de acciones, sin expresión de valor nominal, las cuales equivalen a \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 moneda nacional) del capital social.

La parte variable del capital será ilimitada.

2.- Se autorizó indistintamente a los señores José Luis Rión Santisteban, Francisco José Vázquez Vázquez, Iker Ignacio Arriola Peñalosa y Brenda Hernández Velázquez para que, en nombre y representación de la Sociedad comparezcan ante el Notario Público de su elección, a fin de tramitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta; para expedir las copias simples o certificadas que de la misma les sean solicitadas, así como para que personalmente o por conducto de terceros soliciten y obtengan la inscripción del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, según lo consideren conveniente o necesario.

3.- Se autorizó indistintamente a los señores José Luis Rión Santisteban, Francisco José Vázquez Vázquez, Iker Ignacio Arriola Peñalosa y Brenda Hernández Velázquez para presentar y publicar, en su caso, los avisos, notificaciones, escritos y demás comunicados que se requieran en relación con o como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

## Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 29/04/2020

---

4.- Se aprobó en sus términos el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, y se autorizó su firma por el Presidente y el Secretario de la misma.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2020.

(firma)

---

Francisco José Vázquez Vázquez  
Delegado de la Asamblea